AB. XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

DI 3 COPIAS

Nº 20170901041P05201

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA "EN LIQUIDACION".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy, doce de diciembre del dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece la señora **ZAINE ADRIANA ORTIZ GOMEZ**, soltero, de profesión Ejecutivo, con número de celular cero nueve nueve siete uno cuatro dos dos tres ocho, con dirección en la Ciudadela la Puntilla Avenida Tercera Este dos cero cinco, y con correo electrónico inesitanuques@hotmail.com, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA "EN LIQUIDACION",** por tránsito en esta ciudad, tal como consta en el nombramiento que se agrega como documento habilitante. **DOY FE.-** Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de **REACTIVACIÓN** de la compañía denominada **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA "EN LIQUIDACION",** a la que procede como queda indicado con amplia y entera libertad para

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Nº TRAMITE: 95484-CC41-17
DOCUMENTO: Escritura
22/01/18

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

su otorgamiento, me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual consta la Reactivación de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA "EN LIQUIDACION"**, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora **ZAINE ADRIANA ORTIZ GOMEZ**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA "EN LIQUIDACION".- SEGUNDA: ANTECEDENTES:A)** La compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA "EN LIQUIDACION",** se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública que autorizó la Abogada **MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA** Notaria Decima del cantón Guayaquil, el treinta de octubre del dos mil trece, inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintiocho de enero del dos mil catorce; **B)** Que Mediante Resolución número **SCVS-INC-DNASD-SD-2017-** cero cero cero dos dos tres uno seis del primero de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Departamento de Disolución y Liquidación de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, por intermedio del Director Jurídico, declaró Disuelta de

oficio a la compañía denominada **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA "EN LIQUIDACION"**, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el catorce de noviembre del dos mil diecisiete; **C)** Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el **ocho de diciembre del dos mil diecisiete**, resolvió la **REACTIVACIÓN** de la compañía denominada **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA "EN LIQUIDACION".- TERCERA: REACTIVACIÓN:** Con los antecedentes expuestos el compareciente, **ZAINE ADRIANA ORTIZ GOMEZ** en su calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA "EN LIQUIDACION"**, y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el **ocho de diciembre del dos mil diecisiete,** declara: **Uno)** Que se Reactiva la compañía, la misma que fue declarada disuelta mediante Resolución número **SCVS-INC-DNASD-SD-2017-** cero cero cero dos dos tres uno seis de primero de noviembre del dos mil diecisiete emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el catorce de noviembre del dos mil diecisiete, no obstante habiendo la compañía saneado las causales que motivaron a su Disolución de Oficio,

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIA CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

se proceda a su correspondiente **REACTIVACIÓN** por considerarlo conveniente para los intereses de la empresa.- **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA**: Con los antecedentes expuestos, **ZAINE ADRIANA ORTIZ GOMEZ** a nombre y en representación de la compañía denominada **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA "EN LIQUIDACION"**, procede a **DECLARAR BAJO JURAMENTO** lo siguiente: Que la compañía denominada **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA "EN LIQUIDACION"**, la cual represento en calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el **ocho de diciembre del dos mil diecisiete**, resolvió: **Uno)** La Reactivación de la compañía denominada **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA "EN LIQUIDACION"**. Además bajo juramento declaro también que la compañía a la que represento **NO** ha celebrado contrato con las instituciones del Estado y no mantiene deudas ni tiene pendiente obra pública alguna con dichas instituciones, declaración acorde a lo que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el **ocho de diciembre del dos mil diecisiete**, cuya copia certificada se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante.- Usted señor Notario se

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA en "Liquidación" CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, el ocho de diciembre del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la Av. Principal 10-0 y Av. Lister Andrade, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA en "Liquidación",** señor **MARIO DEMETRIO BONILLA NIAMA** propietaria de **200** acciones ordinarias y nominativas de **UN dólar** de los Estados Unidos de América cada una; y; **LUIS GERARDO BONILLA VALLEJO** propietario de **600** acciones ordinarias y nominativas de **UN dólar** de los Estados Unidos de América cada una. Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y designar para que actúe como Presidente de la Junta General, la señora **DALVA PATRICIA ICAZA RIVERA,** y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía la señora **ZAINE ADRIANA ORTIZ GOMEZ,** Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: La conveniencia de Reactivar la compañía la misma que mediante Resolución Numero **SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00022316** emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de fecha **1 de noviembre del 2017** por intermedio del Director Jurídico de la Oficina de Guayaquil, fue declarada Disuelta la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA en "Liquidación",** Resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el **14 de noviembre del 2017.**

SEGUNDO PUNTO: Autorizar la señora **ZAINE ADRIANA ORTIZ GOMEZ,** en su calidad de Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente escritura de **REACTIVACIÓN** y realice todos los trámites pertinentes para su aprobación. Igualmente se autoriza al Abogado Carlos Alberto Cruz Franco para que realice todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con los puntos del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta declara formalmente instalada. Luego de

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

la exposición del Presidente, sobre la imperiosa necesidad de efectuar la, Reactivación de la compañía. Los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Reactivar la compañía la misma que mediante Resolución Numero **SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00022316** emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de fecha 1 de noviembre del 2017 por intermedio del Director Jurídico de la Oficina de Guayaquil, fue declarada Disuelta la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA en "Liquidación",** Resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de noviembre del 2017. No obstante habiendo la Compañía saneado las causales que motivaron su Inactividad y Disolución, tal como consta y declaran las Resoluciones **SCVS-INC-DNASD-SD-16-0004089** del 18 de julio del 2016 y **SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00022316** del 1 de noviembre del 2017, respectivamente, emitidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

SEGUNDO PUNTO: Autorizar la señora **ZAINE ADRIANA ORTIZ GOMEZ,** en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de **REACTIVACIÓN** de la compañía.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas de los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretario se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.-**f) MARIO DEMETRIO BONILLA NIAMA /Accionista; f) LUIS GERARDO BONILLA VALLEJO /Accionista; f) DALVA PATRICIA ICAZA RIVERA /Presidente de la Junta; y f) ZAINE ADRIANA ORTIZ GOMEZ /Gerente General/ Secretario de la junta.**

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía, en la ciudad de Guayaquil el ocho de diciembre del dos mil diecisiete.-

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

f) ZAINE ADRIANA ORTIZ GOMEZ

Secretario de la Junta

SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA

Guayaquil, 05 de enero del 2017

Señora:
ORTIZ GOMEZ ZAINE ADRIANA
Ciudad:-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA** reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirla por el período de cinco años, en el cargo de **GERENTE GENERAL.** Usted reemplaza en el cargo al señor MARIO DEMETRIO BONILLA NIAMA *cuyo nombramiento fue inscrito el 30 de Enero del* 2014, Registro Mercantil No. 1406

La compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA.,** se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Titular Décima del Cantón Guayaquil, Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez, el 30 de octubre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de Enero del 2014.

En conformidad con el estatuto social de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA**, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual, de conformidad con lo dispuesto en su Estatuto Social.

Atentamente,

JACINTO DANILO ASPIAZU CEPEDA
SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA**
Guayaquil, 05 de enero del 2017.-

ORTIZ GOMEZ ZAINE ADRIANA
C.C. 0914711569
Nacionalidad: Ecuatoriana

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:904
FECHA DE REPERTORIO:09/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:14:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA,** a favor de **ZAINE ADRIANA ORTIZ GOMEZ,** de fojas **4.008 a 4.011,** Registro de Nombramientos número **1.083. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 904

Guayaquil, 31 de enero de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Daniel Larrea Novak
NOTARIO CUADAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº0036490

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914711569

Nombres del ciudadano: ORTIZ GOMEZ ZAINE ADRIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLALTA LIMONES FREDY

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1994

Nombres del padre: ORTIZ DEIDAN JOSE

Nombres de la madre: GOMEZ LEON CARMELINA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: INES ISABEL NAVARRETE CHAVEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 4 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

N° de certificado: 176-077-06611

176-077-06611

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 091471156-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ GOMEZ
ZAINE ADRIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
MILAGRO
MILAGRO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FREDY
VILLALTA LIMONES

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E334I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ DIDAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ LEON CARMELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MILAGRO
2017-05-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-12

[redacted]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

039
JUNTA No

039 - 059
NÚMERO

0914711569
CÉDULA

ORTIZ GOMEZ ZAINE ADRIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 4

MILAGRO
CANTÓN

ZONA: 8

MILAGRO
PARROQUIA

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Zaida Leonor ...
NOTARIA ... DEL CANTÓN ...

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCIÓN

SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00022316

AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION

C O N S I D E R A N D O:

QUE de conformidad con lo establecido en el artículo 213 de la Constitución de *la República*, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es un organismo técnico de vigilancia, auditoria, intervención y control, que actúa *de oficio o por requerimiento* ciudadano, según corresponda;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y *condiciones establecidas por la ley;*

QUE han transcurrido más de treinta días, contados desde la notificación y la publicación de la Resolución de Inactividad, sin que las compañías hayan saneado la causal que motivo tal declaratoria; y, en aplicación de la norma constante en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo *23 del Reglamento para Determinación y Recaudación* de Contribuciones Societarias, es necesario que se dicte la Resolución que declare la disolución y disponga la liquidación de las siguientes compañías con domicilio en el cantón Guayaquil:

EXP.	COMPAÑÍA	NOTARÍA	CANTON NOTARIA	FECHA ESCRITURA	FECHA REGISTRO MERCANTIL	CANTON REGISTRO MERCANTIL
167290	SERVFOTSA S.A.	38	2012-10-31	GUAYAQUIL	2012-11-22	GUAYAQUIL
178595	SERVIAMATEUR S.A.	38	2014-01-08	GUAYAQUIL	2014-06-04	GUAYAQUIL
173608	SERVIAMROP S.A.	38	2013-08-06	GUAYAQUIL	2013-08-23	GUAYAQUIL
110506	SERVIASES S.A.	30	2002-10-16	GUAYAQUIL	2002-10-31	GUAYAQUIL
127313	SERVIASIAN S.A.	21	2007-04-30	GUAYAQUIL	2007-05-24	GUAYAQUIL
148149	SERVICEFULL S.A.	38	2011-09-05	GUAYAQUIL	2012-06-12	GUAYAQUIL
10802	SERVICICAL S.A.	21	2010-02-22	GUAYAQUIL	2010-03-10	GUAYAQUIL
181800	SERVICIO DE CATERING & EVENTOS SAFFRONSA S.A.	28	2014-10-06	GUAYAQUIL	2014-10-17	GUAYAQUIL
300955	SERVICIO DE RASTREO LOG TRACK ECUADOR LOGTRACK S.A.	3	2015-02-27	GUAYAQUIL	2015-03-12	GUAYAQUIL
175702	SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA	10	2013-10-30	GUAYAQUIL	2014-01-28	GUAYAQUIL
301407	SERVICIO JURIDICO CORPORACIÓN LEGAL CANDELL & CANDELL "CORPOLEGC&C" S.A.	37	2015-05-11	GUAYAQUIL	2015-05-13	GUAYAQUIL
167331	SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, SENASEP CIA. LTDA.	30	2012-11-28	GUAYAQUIL	2013-01-12	GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

EXP.	COMPAÑÍA	NOTARÍA	CANTON NOTARIA	FECHA ESCRITURA	FECHA REGISTRO MERCANTIL	CANTON REGISTRO MERCANTIL
301754	SERVICIO TECNICO AVINATAN COMPUTER AVINATAN COMPUTER AVINACOMPU S.A.	38	2015-06-19	GUAYAQUIL	2015-06-22	GUAYAQUIL
133780	SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO ELFU S.A.	1	2009-01-15	PEDRO CARBO	2009-02-27	GUAYAQUIL
300702	SERVICIO TECNICO MARITIMO E INDUSTRIAL JOSE DELGADO SERMATIDEL S.A.	37	2015-02-05	GUAYAQUIL	2015-02-06	GUAYAQUIL
300011	SERVICIO TÉCNICO Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SETSEMSF&SZ S.A.	11	2014-09-24	GUAYAQUIL	2014-09-25	GUAYAQUIL
60704	SERVICIOS A BORDO PROFESIONALES SERABPRO S.A.	30	2010-05-20	GUAYAQUIL	2010-06-08	GUAYAQUIL
180528	SERVICIOS CARDIOLOGICOS MEDICAL SERVICES S.A. SERVICARDIO	30	2014-05-13	GUAYAQUIL	2014-07-16	GUAYAQUIL
173896	SERVICIOS DE ASISTENCIA INMOBILIARIA, SANDAINMOBI S.A.	1	2013-09-25	VENTANAS	2013-10-28	GUAYAQUIL
135668	SERVICIOS DE CAPACITACION SERVICAP S.A.	25	2009-07-09	GUAYAQUIL	2009-09-02	GUAYAQUIL
121827	SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. MEDISERVICIOS	30	2005-10-26	GUAYAQUIL	2005-12-28	GUAYAQUIL
147951	SERVICIOS FORMATIVOS DEL ECUADOR S.A. (ECUAFORMACION)	32	2012-04-18	GUAYAQUIL	2012-06-18	GUAYAQUIL
28734	SERVICIOS GENERALES DIALVI CIA. LTDA.	21	1994-01-11	GUAYAQUIL	1994-02-22	GUAYAQUIL
303010	SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTER P&P TECNOCOMEX S.A.	23	2015-12-09	GUAYAQUIL	2015-12-15	GUAYAQUIL
131782	SERVICIOS INTEGRALES MEDICOS S.A. SIMEDICAL	21	2008-08-01	GUAYAQUIL	2008-08-08	GUAYAQUIL
300192	SERVICIOS JURIDICOS TOBIGUZGAL C.A.	4	2014-11-06	GUAYAQUIL	2014-11-07	GUAYAQUIL
702065	SERVICIOS MÉDICOS VIRGENDELCISNE S.A.	11	2015-03-31	GUAYAQUIL	2015-04-15	GUAYAQUIL

EXP.	COMPAÑÍA	NOTARÍA	CANTON NOTARIA	FECHA ESCRITURA	FECHA REGISTRO MERCANTIL	CANTON REGISTRO MERCANTIL
142143	SERVICIOS MEDICOS Y TRAUMATOLOGIA S.A. TRAUMEDIS	30	2011-08-08	GUAYAQUIL	2011-09-01	GUAYAQUIL
702905	SERVICIOS METROLOGICOS ECUATORIANOS SERMETREC S.A.	16	2015-05-18	GUAYAQUIL	2015-06-01	GUAYAQUIL
182269	SERVICIOS PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO PROMANSESA S.A.	16	2014-10-22	GUAYAQUIL	2014-11-11	GUAYAQUIL

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendenta de Compañías, Valores y Seguros mediante *Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2016-0164 de 30 de Junio de 2016.*

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR disueltas las compañías mencionadas en el considerando tercero de esta Resolución por estar incursas en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaria General de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se notifique a los representantes legales, mediante publicación de la *presente resolución en el sitio web institucional* para los fines previstos en la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgaron las escrituras públicas de constitución de las compañías citadas anteriormente, en el término de cinco días, tomen nota del contenido de la presente al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón *de lo actuado.*

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que, en el término de cinco días, los funcionarios que tengan a su cargo el *Registro Mercantil o de la Propiedad del cantón* en el que se encuentran domiciliadas las compañías: a) Inscriban esta Resolución en el *Registro a su cargo;* y, b) Pongan las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que, ejecutadas las formalidades prescritas, la compañía se ponga en liquidación. Sin embargo, ésta podrá reactivarse de conformidad con la Ley.

ARTÍCULO SEXTO.- DESIGNAR Liquidador de cada una de las compañías que se indican en el considerando tercero de esta resolución a sus respectivos representantes legales, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en los estatutos de las sociedades, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTÍCULO SEPTIMO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el término de diez días, contado desde su aceptación, en el *Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.*

ARTÍCULO OCTAVO.- DISPONER que, durante el proceso de liquidación, en todos los actos y contratos *en los que* intervenga la compañía, se agreguen después de su nombre las palabras "EN LIQUIDACIÓN", previniendo al Liquidador de las responsabilidades legales en caso de omisión.

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

ARTÍCULO NOVENO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde las compañías tuvieran bienes inmuebles, no hagan las inscripciones o anotaciones, si no interviniere en los respectivos contratos el Liquidador designado por esta Institución.

ARTÍCULO DÉCIMO.- PREVENIR a los Representantes Legales de las compañías, sobre el cumplimiento de lo ordenado por los Arts. 3º, 4º y 5º de la presente Resolución, cuya omisión dará lugar a las sanciones contempladas en la Ley, sin perjuicio de que esta Superintendencia ejecute las citadas diligencias y de que el monto de los gastos incurridos, con los recargos de Ley, sean agregados al pasivo de la compañía.

ARTÍCULO UNDÉCIMO.- ORDENAR que, previo a la inscripción de la presente resolución en el Registro Mercantil, la Subdirección de Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros proceda a ingresar a la base de datos, los referentes a esta resolución.

ARTÍCULO DUODÉCIMO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, lo anterior remítase a este Despacho copia certificada de esta Resolución.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a **1 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

Ab. MARIA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION

MEMC/CBA.-

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.610
FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:10:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del *dos mil diecisiete queda inscrita* la Resolución **N° SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00022316,** dictada el **1 de noviembre del 2017,** por la **Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO,** la misma que contiene la **Disolución** de las compañías mencionadas en la misma, de fojas **47.905 a 47.908,** Registro Mercantil número **4.114. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta Resolución, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). **3.-** Se exceptúa la compañía **SERVIAMPRO S.A.** por encontrarse disuelta; la compañía **SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, SENASEP CIA. LTDA.** por error en la notaría.

ORDEN: 49610

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 21 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Nº 0238[illegible]

servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. Dejo constancia que el Abogado **CARLOS ALBERTO CRUZ FRANCO** queda autorizado para realizar los trámites que sean necesarios para la aprobación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e inscripción en el Registro Mercantil del presente instrumento que contiene la escritura pública de **REACTIVACIÓN** de la compañía denominada **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA "EN LIQUIDACION".- Abogado CARLOS ALBERTO CRUZ FRANCO** – Con registro número doce mil setecientos ochenta y tres del colegio de abogados de Guayaquil.- (**Hasta aquí la Minuta**).- Queda agregado en el registro a mi cargo, formando parte integrante de la presente escritura la copia del nombramiento Gerente General y Representante Legal de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA "EN LIQUIDACION",** así como la copia certificada del Acta de la Junta General de accionistas autorizando a su Representante Legal para que intervenga en el presente acto. El otorgante, **ZAINE ADRIANA ORTIZ GOMEZ** ha Justificado su intervención con la presentación de sus respectivos documentos de identificación personal.- Leída que le fue la presente Escritura Pública de principio a fin, y en alta voz, por mí, el Notario a la compareciente, ésta dijo estar de acuerdo, la aprobó y se ratificó en todas y cada de sus

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

partes, por lo que firma en unidad de acto conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE**.-

SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA "EN LIQUIDACION"

ZAINE ADRIANA ORTIZ GOMEZ
GERENTE GENERAL
C.C. # 0914711569
C.V. # 039-059
R.U.C. # 0992850671001

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el: 12 DIC 2017

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

R A Z O N.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO** tomo nota de la Resolución de número **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000061** de fecha tres de Enero del año dos mil dieciocho, suscrita por la Abogada María Elvira Malo Cordero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, al margen de la **ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIO DE TRANSORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA S.A. "EN LIQUIDACION",** otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el doce de Diciembre del año dos mil diecisiete, en esta fecha.-

Guayaquil, a 08 de Enero del 2018

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Factura: 001-002-000053185

20180901041O00019

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901041O00019

MATRIZ	
FECHA:	8 DE ENERO DEL 2018, (15:39)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION NUMEERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000061
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901041P05201

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ GOMEZ ZAINE ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914711569
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NUMEERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000061
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901041O00019

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Dra.
María Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZÓN- DOY FE- Siento como tal que en esta fecha y, al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA**, otorgada en este Registro Público, el quince de mayo del dos mil trece, tomo nota de la **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA "EN LIQUIDACIÓN"**, instrumentada ante el Abogado Xavier Antonio Larrea Nowak, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, el doce de diciembre del año dos mil diecisiete, con su respectiva resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000061, dada y firmada por la Abogada María Elvira Malo Cordero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, el tres de enero del año dos mil dieciocho.

Guayaquil, 10 de enero del 2018.

Dra. María Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra. María Pia Iannuzzelli de Velázquez R. DEL E. NOTARIA DÉCIMA Guayaquil - Ecuador

Factura: 001-100-000031858

20180901010O00021

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901010O00021

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2018, (11:28)
TIPO DE RAZÓN:	ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETA Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA EN LIQUIDACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1559

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
SOLORZANO ALAVA FRANCISCO VALENTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303598013
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	1
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5201

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 2.386
FECHA DE REPERTORIO:16/ene/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Enero del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000061,** dictada por la **Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO,** el **3 de enero del 2018,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **SERVICIO DE TRANSPORTE VOLQUETAS Y TRAILER PLAZA S.A. SERVOLTRANPLAZA,** de fojas **2.351 a 2.364,** Registro Mercantil número **241. 2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 2386

Guayaquil, 18 de enero de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0254747